



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

LA SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

NOTIFICA

A los señores **LIGIA ELENA MORENO CARRILLO, DIOMEDES OLIVA MORENO CARRILLO, CARMEN ASENCION MORENO CARRILLO** el contenido del auto de 11 de agosto de 2016, proferido en la acción de tutela incoada por CIRO ALFONSO CARRILLO, FLOR DE MARÍA CARRILLO MORENO, JHONSON HENRY CARRILLO MORENO Y JONNY EDER CARRILLO MORENO contra la SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, EXTENSIVA AL JUZGADO DE FAMILIA DE ESA LOCALIDAD, radicada bajo el No. 11001-02-03-000-2016-02299-00, en consideración a la imposibilidad de notificación por otro medio.

Bogotá, D.C. 23 de agosto de 2016

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
Secretaria Sala de Casación Civil